



## Acta No. 2024-01

### Reunión de asamblea general ordinaria de asociados de la Corporación Educativa de Occidente

Los miembros de la junta directiva del colegio realizan la convocatoria para la asamblea, según lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la corporación, a través de diferentes medios para asegurar la participación de los padres de familia, para tal fin se publicó la lista de socios activos.

El día 9 de marzo en las instalaciones del colegio Los Andes de la ciudad de Popayán, se realizó la asamblea general ordinaria con la participación de 128 asociados.

Siendo las 2:00 p.m., el señor GUILLERMO LEÓN RIOS presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Corporación Educativa de Occidente, da un cordial saludo y bienvenida a las personas presentes.

El revisor fiscal verifica que aún no se tiene el quórum establecido en el artículo 26 de los estatutos, que indica: *“La asamblea general de asociados podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la asistencia de un número plural de asociados hábiles que represente la mitad más uno del total de los asociados hábiles de la Corporación. Si llega la hora indicada en la convocatoria respectiva y no se ha completado el quórum anterior, se esperará una (1) hora y al cabo de la misma, la asamblea podrá reunirse, deliberar y decidir en el mismo lugar, constituyendo quórum cualquier número plural de asociados hábiles.”*

Se acuerda esperar el tiempo adicional establecido en los estatutos, y transcurrido este tiempo, se da inicio la asamblea siendo las 3:00 p.m., con la lectura del orden del día, el cual fue ajustado por la propuesta de una asambleísta se cambia el punto de la elección de la junta directiva al punto número 8, dicho cambio fue aprobado por la mayoría y Se da inicio a su desarrollo.

1. Actos protocolarios:  
Bienvenida e instalación a cargo del presidente de la Junta Directiva  
Himno Nacional de Colombia  
Himno del Colegio los Andes.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión de verificación del acta de la asamblea para su aprobación.
5. Informe de la comisión verificadora del acta de la asamblea ordinaria de marzo de 2023.
6. Informe de gestión de la Junta Directiva
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Elección de la junta directiva periodo 2024-2026
9. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre 2023
10. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio vigencia 2023
11. Elección Revisor Fiscal período 2024-2026 y fijación de sus honorarios
12. Autorización al Representante Legal para que realice el proceso de Actualización de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
13. Proposiciones y varios
14. Cierre y terminación de la Asamblea.



El presidente de la Junta Directiva dirige el desarrollo de los puntos 1, 2 y 3 del orden del día de la siguiente manera:

**1. Actos protocolarios.** El doctor Guillermo León Ríos Cárdenas, procede a instalar formalmente la Asamblea General Ordinaria de asociados; a continuación, se presenta el himno nacional de Colombia y el himno del Colegio los Andes.

**2. Llamado a lista y verificación del quórum.** Se procede a verificar el quórum, el revisor fiscal informa que se encuentran en la reunión 128 asociados hábiles, más poderes, los cuales constituyen el quórum conforme al artículo 26 de los estatutos.

Como invitados asisten: El señor rector (E) del Colegio Los Andes, Especialista Herney Martin Rengifo Mesías, Ingeniero de Sistemas Roberto Macias, Ruby García, Paola Andrea Chaves González, Pablo Ibáñez, Silvana Lizeth Portilla Delgado, empleados de la Corporación y del Colegio Los Andes. También asisten los contadores públicos José Antonio Ordoñez Cerón y María Jacqueline Alarcón, en calidad de revisor fiscal y contadora de la Corporación, respectivamente.

**3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.** La Asamblea propone como presidente al Señor: CAMPO ELÍAS MONTILLA y como secretario al Rector (E) del Colegio Los Andes, HERNEY MARTIN RENGIFO MESÍAS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos de la Corporación. La asamblea aprueba por unanimidad esta designación.

**4. Nombramiento comisión de verificación del contenido del acta de la asamblea para su aprobación.** Se postulan los siguientes asociados para la revisión y aprobación de la presente acta: *Juan Carlos Escamilla, José Luis Arciniegas, Claudia Sánchez*, quienes fueron aprobados por la asamblea.

El señor Roberto Macias informa a la asamblea que se realizará registro fotográfico y grabación de la misma, para fines exclusivos de la elaboración del acta y uso exclusivo del colegio.

**5. Informe de la comisión verificadora para aprobación del acta de la asamblea ordinaria de marzo 2023.** Se da lectura al informe de la comisión de aprobación del acta anterior, certificando que la misma se ajusta en todo su extenso a lo allí tratado, por lo que emiten su concepto de aprobación.

**6. Informe de gestión de la Junta Directiva.** El doctor Guillermo León Ríos Cárdenas como presidente de la Junta Directiva de la Corporación Educativa de Occidente, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Agradece a Dios y, a cada uno de los miembros de la Junta Directiva: la señora Yurani Esther De León Rivera, vicepresidenta; a la Doctora Ana Isabel Verhelst Solano, secretaria; al Señor Carlos Fernando Arboleda Artunduaga, tesorero. A los señores: Doctor Orlando Montenegro Sánchez, Licenciado Diocélimo Riascos Gutiérrez y al Señor Jair Fernando Molano Agredo. Todos padres de familia, quienes aportaron su conocimiento, experiencia e ideas; con total profesionalismo en beneficio de la educación; favoreciendo, sin lugar a dudas, el fortalecimiento de la Corporación Educativa de Occidente. Igualmente agradece el liderazgo del señor Licenciado Martín Rengifo Macías, por haber generado un clima positivo en la institución como Coordinador académico, al coordinador de convivencia, Licenciado Julián Molina; a los psicólogos, profesores, administrativos y colaboradores, además informa el retiro del señor Diego Fernando Zambrano, quien dejó de pertenecer a la Junta Directiva desde el mes de junio de 2023, debido a que su hijo recibió el grado de bachiller.



El señor Jaime Alberto Salazar, dejó de pertenecer a la Junta Directiva desde el mes de junio de 2023, ya que realizó cambio de colegio a su hijo.

La señora Carolina Tobón Olano, presentó su renuncia a la Junta Directiva en el mes de enero de 2024.

El señor Guillermo Ríos presenta el informe de gestión ante la asamblea representado en los siguientes puntos:

- Fortalecimiento del departamento de psicología:  
Contratación de dos (2) psicólogas, para el fortalecimiento del proceso de inclusión.
- Adquisición de una nueva plataforma educativa con la empresa CREAZIONCLOUD-UDEKI, para la integración de los procesos académicos y administrativos,
- Contratación del diagnóstico de apoyo académico en lectura crítica para los grados de primero, segundo, tercero, décimo y once
- Acompañamiento desde la Junta Directiva a las funciones de rectoría en cabeza del Rector (e) Herney Martín Rengifo Macías, hasta la finalización del año escolar 2022-2023, asesorando y orientando las funciones y decisiones acordes con el PEI (Proyecto Educativo Institucional).
- Vinculación de la Magíster Johanna Gómez Ortiz como Rectora del Colegio a partir de 22 de agosto de 2023, a quien se le impartieron las instrucciones acerca de los retos que debería asumir en el gobierno escolar, presentando a la Junta Directiva los diferentes proyectos, principalmente lo referente a diseño curricular, evaluación docente, jornada escolar, calidad, pertinencia, responsabilidad social, trabajo en equipo con coordinadores, jefes de áreas y padres de familia y mejoramiento del clima organizacional.

#### Aspectos de infraestructura:

- Adecuación del espacio asignado a la enfermería,
- Adecuación y dotación de mobiliario para la biblioteca.
- Diseño y adecuación del salón de música.
- Compra de muebles ergonómicos para los docentes en las diferentes aulas
- Implementación de un NVR de 64 canales y 20 cámaras de tecnología IP que permitirán grabar con audio, para tener una mejor supervisión en las instalaciones del colegio.
- Implementación de 27 puntos de datos, regulados con la normatividad vigente
- Instalación de puntos de red y energía para las oficinas de coordinación, switch de 48 puertos, traslado de Acces Point a la sala de videoconferencia
- Adecuación de techos para la protección de los tanques de almacenamiento de residuos.
- Diseño y cambio total de mobiliario para la oficina de la Rectoría y secretaria del Colegio
- Asesoría en el manejo de aguas residuales.
- Capacitación al personal encargado para el soporte y mantenimiento de las redes LAN, WLAN y energía regulada, del cableado estructurado y equipo utilizados en cada una de las redes.



Aspectos administrativos y jurídicos se presenta:

- Renovación del seguro todo riesgo del colegio.
- Reconocimiento económico al estudiante con mejor pruebas ICFES, por valor de \$1.500.000.
- Asistencia jurídica por valor de \$4.640.000, para dar respuesta a los requerimientos jurídicos presentados por la Magister Clara Nidia Ruiz Gómez, por la terminación de su vinculación laboral con el colegio; así mismo asesoría para la normalización contractual de colaboradores que ya gozaban de pensión por edad dando por terminado los contratos por justa causa.
- Asesoría para atender los requerimientos de las entidades estatales como la UGPP y Colpensiones con un costo de \$9.544.763, con la cual se pudo dejar la deuda por pagos faltantes en cero (\$) y una deuda por diferencias en pagos de años anteriores (desde 1995) por valor de \$6.350.900 sin intereses.

En los aspecto sociales y culturales

- Apoyo económico a los siguientes eventos:  
Celebración de la Colombianidad, OEA, Celebración Eucarística, Primeras, Comuniones, Celebración del día de la mujer. Celebración del día del Maestro, Celebración del día de la Madre. Celebración del día del Padre, Celebración del día de la secretaria. Celebración de los alumnos que cumplieron quince años de vida, Celebración de la novena navideña, Celebración del día internacional de los niños, Despedida de fin de año a personal docente y administrativo por valor de \$12.252.150, apoyo en diferentes eventos deportivos en los cuales participaron los estudiantes del colegio, copa Andes, Chiquijuegos, Cross Sebastián Arboleda.

El presidente expone como principales resultados obtenidos durante el periodo objeto de informe lo siguiente:

- El uso de la plataforma UDEKI para el mejoramiento de los procesos de informes académicos, administrativos y contables.
- La participación en los diferentes eventos deportivos de la región.
- Mejoramiento de la infraestructura, mediante la implementación y adecuación de nuevos espacios educativos relacionados con arte, idioma y tecnología
- Obtención de rendimientos financieros por el manejo adecuado de la liquidez, realizando inversiones en CDT S que generaron ingresos adicionales, los cuales se capitalizan, incrementando la inversión.
- La Corporación bajo este periodo ha realizado un eficiente manejo financiero, manteniendo su liquidez, no fue necesario en 2023 recurrir a endeudamiento.
- Mayor participación en las actividades extracurriculares evidenciado por un aumento en la satisfacción de nuestros estudiantes y mejora en la calidad de los servicios educativos brindados

Una vez se termina de dar el informe de gestión por parte del presidente de la junta, se da un espacio para inquietudes de los asistentes.

El Señor Jonathan Gual, presenta su posición diciendo que en esta administración se enfocó a la inversión en infraestructura y presenta una falencia en la parte educativa y gestión docente.



Igualmente cuestiono el monto destinado para la reunión de fin de año de los profesores manifestando que no era posible gastar 12 millones de pesos en una "rumba" y que se debía considerar un tope para este tipo de actividades; la contadora explico cuál fue la destinación del dinero el cual fue utilizado para ofrecer un almuerzo y un bono a cada profesor.

La señora, Claudia Varona, solicita explicación acerca de la desvinculación de la Rectora, y en que norma se amparan para haberla desvinculado. Se le responde que este este se abordara en proposiciones y varios.

El rector (e) Herney Martin Rengifo Mesías presenta el informe de gestión académica con los siguientes puntos:

- Gestión del Proyecto Educativo Institucional Incluyente, con los siguientes puntos: Plan de estudios, resultados pruebas icfes, clasificación del plantel, Rankin del colegio según Col-Sapies, Capacitación, plataforma Udeki, gestión académica por áreas y preescolar, informe de psico-orientación, gestión TIC, convivencia escolar, coordinación académica, conformación gobierno escolar, aspectos deportivos, programa de seguridad y salud en el trabajo y bienestar estudiantil. Con el informe anterior se concluye que se debe medir el impacto de todas las actividades realizadas en la institución para evaluar su eficacia.
- La señora Diana Galvis argumenta que es necesario seguir fortaleciendo las materias que presentan bajo rendimiento y mejorar sus debilidades, que es necesario contratar asesorías pedagógicas y realizar un acompañamiento académico constante, manifiesta que se hace necesario analizar los resultados de las pruebas ICFES y el impacto que se tiene en nuestros estudiantes, ya que los resultados de su hija Sofía y de sus compañeros no fueron los esperados, es necesario hacer el análisis de las pruebas que tuvieron óptimos resultados y diseñar mecanismos de mejora en las que se tuvieron dificultades, expresa que el colegio es bueno académicamente pero en los resultados de ingles les fue "fatal", la segunda sugerencia por parte de la asociada es que se debe fortalecer el acompañamiento psicológico ,que durante dos años estuvo solicitando, y nunca fue llamada por esta área ,teniendo que asumir externamente el tratamiento que requería su hijo , debido a la condición médica presentada.
- La señora Juliana Martínez solicitar seguir trabajando en las falencias y organizar un plan de mejoras, en las pruebas de estado.
- La señora Carolina Tobón, afirma que el factor pedagógico presenta falencias y se evidencia una gran resistencia al cambio por parte de algunos docentes, manifiesta que hay docentes que hace mucho tiempo aplican las mismas evaluaciones y no implementan nuevas metodologías. La señora Carolina dice que le entristece mucho el formato de informe presentado, que por muchos años se viene manejando, con los mismos errores y con las mismas deficiencias. Manifiesta que envía correos, y no hay respuesta a los mismos, es necesario que como asamblea solicitemos a nuestros colaboradores que se actualicen y se garantice el cambio, que permitan a los niños manejar nuevas tendencias; por lo tanto es indispensable, que los profesores se comprometan a actualizarse y de no hacerlo que busquen otras alternativas.
- Es necesario ver el impacto en las actividades que realizan los trabajadores con el apoyo de la ARL y que beneficios le otorga la misma.
- El señor Edwin Morales, dice que prima una ruta con objetivos claros en lo académico y poder tener elementos comparativos en el tiempo, además es necesario estarnos autoevaluando constantemente., y de esta manera saber dónde queremos llegar para mostrar los que hacemos. Es necesario trabajar



con transparencia en lo hacemos, se hace necesario nombrar un rector ya que esto afecta la normalidad de los procesos; nos invita a realizar la socialización de los procesos para evitar malos entendidos, propone organizar una hoja de ruta, a fin de que), el colegio pueda continuar con los procesos y estos no se estanquen.

- La señora Claudia Suarez: dice que el informe presentado es el reflejo de la falta de una correcta planeación, que los indicadores no mienten, y que es inminente la actualización del PEI, elaborar una planeación estratégica donde se establezcan objetivos, indicadores y metas. Manifiesta la importancia de fortalecer los procesos académicos para lograr los resultados esperados y concebir la educación como un proceso de mejora continua.
- La señora Viviana Certuche, pregunta cuales son requisitos para las diferentes contrataciones, ejemplo la contracción del muro, el señor Guillermo León Ríos le responde que se se presentaron tres propuestas y se escogió la mejor.

**7. Dictamen del Revisor Fiscal.** El Contador Público Antonio José Ordoñez Cerón, Revisor Fiscal de la Corporación Educativa de Occidente, procedió a dar lectura de su dictamen a la Asamblea, concluyendo con un dictamen favorable. “la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes, se lleva una adecuada medida de conservación de las normas contables y se da cumplimiento a todos estados los financieros que solicita el estado, el control interno es adecuado y funcional, cumple con los informes que le exige el estado, tiene un software legal para sus procesos contables y académicos

Recomendaciones.

- Seguir trabajando en lo concerniente a las aguas residuales.
- Actualización de los estatutos de la corporación.

## 8. Elección Junta Directiva período 2024-2026.

Se da inicio a la elección de la nueva junta después de escuchar la solicitud de un asistente de que cada una de las planchas presente su plan de trabajo.

En este espacio antes de la elección de la nueva junta directiva el señor Diocelimo Riascos intervino con los siguientes puntos.

Son muchos los logros de esta junta, pero tengo un tema que es necesario tratar, uno de ellos es que hace necesario que la nueva plancha tenga una o dos personas que se identifiquen con el tema educación, en cuanto a la gestión de la junta directiva en la parte de infraestructura se han atendido muchos riesgos en los cuales estaban expuestos nuestros hijos, ratificar o nombrar al próximo rector otra vez en propiedad, no se puede culpar al compañero Martin ya que un encargo no tiene ni compromiso, ni responsabilidad, ni obligación para la toma de decisiones en una institución que es de naturaleza compleja. Lo tercero debe haber un funcionario que administre al colegio, la junta directiva tiene unas funciones muy claras de carácter jurídico, de administración de manejo de las finanzas, pero la cotidianidad del colegio debe estar en manos de alguien, que no sea el rector, es necesario el nombramiento de un vicerrector administrativo que este pendiente de todo aquello que se necesite para su funcionamiento.

El presidente pregunta cuantas planchas hay y que prosigan con su presentación.



El presidente pregunta al revisor fiscal que si para conformar una plancha, deben estar todos los integrantes, para lo que el revisor fiscal responde que sí.

Se presenta la señora Liliana Torres, quien argumenta que las personas que conforman la plancha han venido realizando un trabajo de hace tiempo atrás, que tenemos que cambiar la visión del equipo, debido a va orientado al bienestar lo que mas queremos que son nuestros hijos, debe ser un equipo que conozca el colegio, presenta la propuesta de cambiar los estatutos, debido a que presentan demasiados vacíos, el equipo presente fue elegido por el consejo de padres y el consejo es toda la institución, procede a presentar los perfiles de las personas que conforman la plancha y algunas propuestas.

Dice:-Las familia que tenemos nuestros hijos en el colegio los Andes, nos une el interés común de procurar las mejores condiciones de formación para ellos, la excelente calidad de los primeros egresados son la muestras que esperamos que sean las futuras generaciones, las pandemia del covid 19 nos mostró debilidades que nos llaman a pensar en generar una mejores condiciones educativas que se requieren para alcanzar el objetivo de la calidad que buscamos, el fortalecimiento de la infraestructura ha sido muy importante esfuerzo que requiere continuidad, y se requiere seguir fortaleciendo aspectos de similar importancia como son la base profesoral, administrativa, artística y la comunicación, pero mas aun se requiere fortalecer los canales de participación de todos los padres de familia. Lo que proponemos construir sobre los avances logrados, por que es necesario democratizar la participación de todos los estamentos

Presentación de la plancha:

## PLANCHA 1

Yilton Riascos Forero

Es estadista, magister en educación, en ingeniería de sistemas, doctor en psicología cognitiva., docente titular del departamento de matemáticas de la universidad del Cauca

Paola Echeverry

Abogada, especialista en derecho de familia, derecho administrativo y derecho constitucional, magister en transformación del conflictos y construcción de paz, cursando doctorado en educación., experiencia como juez penal del circuito para adolescentes, actualmente docente universitaria de la universidad autónoma del cauca.

Claudia Andrea Suarez

Ingeniera agroindustrial, magister en desarrollo sostenible y medio ambiente, 4 años de experiencia como directora de programa universitario, 7 años de experiencia como docente universitaria, 7 años de experiencia como instructora en el área agroindustria, investigadora para el desarrollo de nuevos productos. Experiencia en formulación y evaluación de proyectos de investigación y productivos, asesora y consultora en el área de calidad e inocuidad de alimentos, construcción del documento maestro para renovación de registro calificado (programa de Administración de Empresas Agropecuarias), actualización del proyecto educativo de programa.

Campo Elías Montilla

Arquitecto, especialista en ingeniería de la construcción de la universidad del cauca, docente pionero en la escuela de arquitectura. accionista en la empresa Benmoga & Cia SAS, hace



Camilo Andrés Forero

parte del consejo de administración de campanario, pertenece a la sociedad colombiana de arquitectos.

Iván Arturo López

Odontólogo, especialista en ortodoxia y ortopedia maxilar, gerente de la empresa camilo forero ortodoxia, experiencia como odontólogo en mas de 20 años,

Jonatan Gual Bastidas

Ingeniero de sistemas, especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, seguridad informática, maestría en educación y tic, experiencia como docente universitario por mas de 20 años, actualmente realiza un doctorado en gestión de proyectos.

John Jairo González  
Martínez

Pensionado de la policía empresario y representante legal de ostel, tecnólogo en salud ocupacional

Juan Carlos Escamilla

Contador público, especialista en gerencia hospitalaria y finanzas públicas,

Liliana Torres Zúñiga.

Administrador de empresas, especialista en finanzas, asesor por mas de 25 años en seguros del estado, administrador de propiedad horizontal

Arquitecta con énfasis en paisajismo, con más de 20 años en experiencia en formulación de proyectos y construcción de obras civiles, construcción de instituciones educativas, polideportivos, parques saludables entre otros.

El Señor Yilton Riascos interviene :- Para nosotros es un reto muy grande estar aquí, ya que queremos reconocer el trabajo que a realizado la junta saliente, y hacer un complemento de las necesidades y las preocupaciones que nos tiene hoy aquí, las propuestas que tenemos son volver abrazar el colegio y sentir palpitar a todo el personal, queremos adelantar el trabajo de modificar los estatutos como ya lo indicó la señora Liliana, atender las necesidades de la asamblea para convertirlas en lineamientos y estar de la mano el nuevo rector o rectora del colegio, que generen reporten periódicos para que todos los miembros estemos informados, apoyar el fortalecimiento e integración de la comunidad andina estudiantes, padres de familia, profesores, directivos a través del trabajo que la rectora o rector realice, para potenciar los talentos, y las capacidades del equipo docente, fortalecer la dinámica institucional, en programas de formación tanto científicos, tecnológicos, deportivos artísticos de idiomas y de emprendimiento y otros que puedan salir , apoyar y decidir sobre los aspectos logísticos en procura de fortalecer los resultados académicos, propiciar espacios de participación de la comunidad andina en la toma de decisiones. finalmente fortalecer el proyecto educativo institucional y enfocarlo a causas generales, como el cuidado del medio ambiente, problemáticas sociales y redireccionar todo aquello que sea necesario, tenemos una voluntad grande para hacer parte de la renovación que permita crear una mejor sociedad, y dar un cambio que podamos ir viendo con buenas perspectivas en pro del colegio.

## PLANCHA 2

Juan Fernando Gaviria  
Gómez

Administrador y gerente y asesor de seguros. Presidente de *at cor Colombia*, tenemos una asociación a quien le suministramos personal médico, tenemos convenios Ecopetrol

Juan Carlos Forero

Admiración de justicia desde hace 24 años. Equipo joven con ideas nuevas, administración con transparencia, todas encaminadas al





futuro y bienestar de nuestros hijos, debemos corregir los errores, y mantener una mentalidad futurista con ideas nuevas

Andrés Santiago Arias

Ingeniero, estoy a favor de la actualización de los estatutos, es necesario un cambio en las didácticas dice:- mi hija esta viendo es lo mismo que yo vi hace años, soy egresado de este colegio, Es necesario que calidad educativa sea cada día mejor.

Adriana Lizet Riofrio

Ama de casa,- lo más importante es la educación para nuestros hijos, vemos que no hay nada en el corazón de los niños, es necesario la humanidad, que hagan las cosas por amor y vocación y esto es lo que nos hace falta. Nuestros hijos deben ser felices. Es necesario la actualización de los profesores, pero lo más importante la salud mental de mis hijas, que se sientan como en casa

Juan Diego Zúñiga  
Diana Patricia Galvis

Master en administración lo estoy cursando, veo la inconformidad en la parte académica, la idea es aportar como profesional y mamá, entre todos, podemos aportar sacar el proceso educativo enmarcado en el amor y cariño que caracteriza el colegio.

Víctor Holguín

Médico internista docente de la universidad del cauca buscar el fortalecimiento de la institución, y seguir fortalecimiento en los valores, el fortalecimiento de la planta física es algo importante, y complementarlos, y es necesario la urgencia de una cabeza rectoral, no puede un rector tener labores administrativas y académicas "el que mucho abarca poco aprieta" la anterior junta realizo labores administrativas, siendo importe delimitarlo, le brinda el apoyo a la plancha que sea elegida.

Ana Isabel Cometa

Es necesario que la calidad sea cada día mejor y sobre todo con calidad humana, es necesario que la institución surja de la mejor manera.

Carolina Oviedo

Psicóloga, en el ámbito de salud, nuestros hijos no son maquinitas, sino que deben ser felices. Debemos buscar un ámbito feliz para ellos.

Jenifer Valencia

Caucana, abogada de profesión, especialista en derecho laboral, formar en acciones que se tomen en el contexto laboral, he trabajado en el sector oficial en la secretaria de educación y de proyectos, experiencia en el sector privado, y como contratista y asesora. Además, esta es una excelente institución, pienso que están divididos, pero debemos darnos cuenta que nos une un mismo objetivo la unidad de nuestros hijos y quietar del whatsapp, la cantidad de mensaje sin sentido perdiendo nuestro horizonte que es la calidad educativa. Hago un llamado a la unidad y de esta



manera niños pueden crecer mejor, no podemos seguir con diferencias infundadas ni seguir dando mal ejemplo a nuestros hijos, propendo por el bienestar de mis hijos y de todos los niños de este colegio. Es necesario realizar un direccionamiento estratégico y volver a posicionarnos como los numero 1 en Popayán y para es necesario contar con todos los estamentos del colegio: profesores, administrativos, servicios generales y directivos, es necesario que nuestros niños sean los mejores seres humanos, que nuestros hijos tengan un poder social.

Se pasa a la elección mediante la votación de los presentes:

Como resultado de la votación se tiene el siguiente resultado;

Votación plancha 1. Total, votos: 113

Votación plancha 2. Total, votos: 34

**Queda elegida la plancha Numero 1 con un total de 113., integrada por:**

Yilton Riascos Forero  
Paola Echeverry  
Claudia Andrea Suarez  
Campo Elías Montilla  
Camilo Andrés Forero  
Iván Arturo López  
Jonatan Gual Bastidas  
John Jairo González Martínez  
Juan Carlos Escamilla  
Liliana Torres Zúñiga.

El revisor fiscal dice que la anterior junta solicita que se realice el empalme

La señora Liliana solicita al presidente dejar entrar al equipo del consejo que apoyó el proceso.  
El ingreso es concedido por la asamblea.

“Vale la pena luchar por los niños” Palabras de la señor Liliana Torres

## 9. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre 2023

La Contadora Pública María Jacqueline Alarcón, contadora de la Corporación, presenta los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, estado de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, con sus representaciones gráficas para dar mayor claridad a la información, los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad del ejercicio 2023 son positivos y muestra la evolución del estado financiero de los últimos cinco (5) años.

-En 2023 se aprecia un incremento en los activos del 4.18%, en los pasivos del 8.78% y en el patrimonio del 3.97%.

-Los activos ascienden a \$5.427 millones de pesos; la propiedad planta y equipo aumentó el 7.83%,



las cuentas por cobrar en un 40.46% y las inversiones en un 9.09%. El disponible o efectivo disminuyó en un 17.46%.

-Liquidez: la Señora Jaqueline agrega que se ha mantenido un estado de liquidez apropiado para poder atender las diferentes obligaciones con los colaboradores y proveedores de bienes y servicios, así mismo atender las inversiones que se requieren para mantenimiento físico del Colegio.

Se tienen constituidos dos CDT'S, uno por valor de \$240.243.122 en el Banco Av Villas y otro por \$263.952.173 en el Banco Mundo Mujer. Igualmente manifiesta que con los excedentes de caja y el recaudo de las pensiones, se podría disponer de los recursos necesarios para ejecutar las acciones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura del Colegio Los Andes.

En 2023, los bancos reconocieron intereses por valor de \$58.535.242, un 163.7% más que en el año anterior.

Informa que para el año 2023 se reconoció deterioro de cuentas por cobrar, por valor de \$23.124.132, que afecta el resultado del presente ejercicio y corresponde a las pensiones del año escolar 2020-2021. La contadora afirma que: "En la medida que se recuperen estas cuentas por cobrar, el deterioro disminuye y se origina un ingreso por recuperación de deterioro".

Se encuentran cuentas por cobrar de pensiones del año escolar 2023-2024 (septiembre a diciembre 2023).

En los últimos cinco años, se han hecho inversiones en propiedad, planta y equipo por valor de \$2.058 millones de pesos

Presenta que los gastos de la institución se encuentran mayormente representados por la nómina con un 71% y los demás gastos para el funcionamiento representan el 29%.

Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2.000, podemos garantizar ante los asociados y autoridades competentes, que los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

En cumplimiento del decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Corporación durante el año 2023, cumplió oportunamente con las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación se calcularon correctamente. Que son fidedignos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a la base de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

El Sr. Chávez. Sugiere Contemplar unas cuentas de ahorros similares a los CDT, para que los intereses sean mayores.



## 10. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio vigencia 2023

Es procedente realizar un diagnóstico, para encontrar las falencias y poder mejorar en las diferentes áreas.

Señor Orlando Montenegro, propone que la distribución de los presupuestos esté enfocados al colegio organizar un plan de inversión.

Se pone en consideración el excedente y se propone destinarlo al objeto social 2024 inversiones ajustadas al PEI, se aprueba la suma de \$197.530.644.50, el cual será manejado por la nueva junta.

## 11. Elección Revisor Fiscal período 2024-2026 y fijación de sus honorarios.

Se pasa a revisar las hojas de vida por parte del señor presidente, el cual dice que han presentado sus propuestas pero que no están presentes, informa que solo se tendrán en cuenta las firmas presentes en la asamblea.

Se llaman las siguientes personas para que se presenten:

Señor: Wilson Perafán Muñoz.

Señora: Daniela del Carmen Muñoz

Señor: Antonio Ordoñez Cerón

Señora: Lilibet Sánchez Chicaiza

- **Señor: Wilson Alexis Perafán Muñoz.**

Contador público de fundación universitaria de Popayán, con especialización en finanzas de la universidad Eafit de Medellín, maestría en administración financiera de la universidad san buena ventura , experiencia como contador en empresas privadas prestadoras de servicios, empresas comercializadoras, contador y jefe financiero, actualmente se encuentra vinculado como profesor de la fundación universitaria de Popayán, en las catedra de finanzas y contabilidad internacional, asesara una empresa de fertilizantes de la ciudad de Popayán como revisor fiscal , lleva la contabilidad de la asociación de padres de familia del colegio las salesianas hace dos años. La suplente Diana Lizet Criollo, contadora publica, con experiencia en auditorias en entidades de salud y coordinadora financiera en EPS. Su experiencia la tiene como auditoría y revisora fiscal en la ciudad de Popayán

- **Señora: Dalila del Carmen Muñoz**

Contadora publica de la universidad del cauca 20 años de experiencia en revisoría fiscal en la empresa de energía, 5 años con Asmet Salud, y experiencia en una fundación sin ánimo de lucro con experiencia en todos los sectores. Mi suplente Lizet Cruz. Su experiencia la tiene en entidades prestadoras de salud

- **Lilibert Sánchez Chicaiza**

Contadora publica, abogada de la universidad del Cauca, especialista en revisoría fiscal, Manifiesta que presentará un plan de trabajo de acuerdo al conocimiento integral de la corporación, 23 años de experiencia como contadora, 18 años como revisora fiscal, experiencia en el sector solidario en fundaciones nacer para vivir, en una empresa, corporación Club campestre del sector solidario, 7 años revisora fiscal para una firma de salud EPS.



• **Antonio José Ordoñez Cerón**

La metodología de trabajo será como responsabilidad personal, como revisor fiscal principal, en ausencia temporal propone un revisor fiscal que presenta como suplente, afirma que aplicará las técnicas de interventorías públicas según artículo 108 del código de comercio, ha realizado trabajos en el área de contabilidad, propone dos visitas mensuales a la institución de 4 horas., igualmente participar en las reuniones de la junta directiva cuando lo requieran, hará los dictámenes correspondientes, y las certificaciones e informes que se requieran, los horarios estipulados por el presupuesto, o lo que asigne la asamblea, si se requieren asistentes serán pagados por su cuenta y no causaran salarios o prestaciones ni apostes a la entidad, con gusto atenderá las observaciones.

Se llaman a los candidatos para hacer la votación.

Se escoge a la señora Lilibet Sánchez Chicaiza como revisora fiscal por mayoría de votos, tendrá una asignación mensual de \$ 2.743.241.

**12. Autorización al Representante Legal para que realice el proceso de Actualización de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

La señora Jacqueline explica que el proceso que se realiza tiene como objeto continuar con el régimen tributario especial, y se autoriza el representante legal por parte de la asamblea.

**13. Propositiones y varios.**

El señor Oscar Sánchez: afirma que el tema de la rectora que es importante mencionarlo, manifiesta que se deben mejorar los canales de comunicación entre los actores de las diferentes áreas (administrativos, docentes y el departamento de psicología) menciona que debido a la falta de comunicación se truncan los procesos; manifiesta que hay inconvenientes debido a que no se le realiza el acompañamiento adecuado a los estudiantes y deciden retirarse. Complementa diciendo:- se debe mejorar el acompañamiento psicológico pero deben ir de la mano con los demás procesos, mejorar las hojas de ruta para evaluar todos los casos que se puedan presentar en el colegio, en pro del bienestar de los niños.

El señor Carlos Oliva interviene diciendo:- "Tengo dos niños felices de pertenecer al colegio, pero solicita reforzar los procesos de inclusión que no sea un programa de nombre"; es necesario revisar el programa de inclusión, invita a los padres que tienen hijos para el programa a apoyarse. Manifiesta que cuando se contaba con la psicóloga Nora había mayor atención e integración con los niños y padres, y que actualmente los procesos son muy demorados. Concluye que el integrar un niño con una condición distinta y una inteligencia diferente es de gran valor, que se hace necesario mejorar la calidad educativa y enfocarnos a formar los jóvenes que aportaran al desarrollo de la región.

La señora Carolina Tobón, Interviene diciendo:-"De los errores, tenemos que aprender" propone limitar la presencia de los padres familia en el colegio, manifiesta que la oficina de inspección y vigilancia prohíbe la presencia de los padres en la dinámica escolar que no es sana, y que con la presencia de los padres se propicia de alguna forma privilegios y esto no se debe dar. Manifiesta que todos los niños se deben tratar con equidad, bajo las mismas condiciones, igualmente que se debe conocer que los espacios de participación ofrecidos por el colegio son: las reuniones padres de familia, escuelas de padres, los eventos deportivos, las jornadas de puertas abiertas. Concluyó que los padres



de familia deben dar ejemplo y que todo tiene un espacio y tiempo, es necesario que como asamblea se tomen decisiones, para que el colegio sea de los niños y no se sientan limitados o fiscalizados por unos miembros de la junta directiva.

La señora María Claudia Quisoboni Interviene: -“Es necesario realizar una integración de las diferentes asignaturas con los avances tecnológicos” manifiesta que es necesario adquirir software que integren materias como matemáticas, física, química entre otras.

La señora María Claudia manifiesta que es necesario seguir trabajando el programa de alimentación saludable, y que se hace necesario implementarlo en el restaurante escolar; agrega que la profesora Leidy en el marco de su asignatura trabaja el tema, pero es necesario fortalecerlo, debido a que en la tienda no se ofrecen productos saludables.

Afirma que es necesario el cambio de estatutos, y que es importante la asistencia de los padres en este tipo de convocatorias (asamblea) y que es necesario un comité de vigilancia y control para realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la junta.

Teniendo en cuenta el tema de la rectora es necesario un comité de convivencia, donde los profesores y administrativos tengan donde acudir, ya que había profesores unos a favor y otros en contra y nadie coordinaba esa parte, el comité de convivencia podría ayudar a mejorar la comunicación entre las partes.

Interviene el señor Juan Solarte. :-“Estamos viendo que encontramos fallas en lo académico y además se debe realizar una articulación con el aspecto psicológico, debido a que en los hogares encontramos problemas que se reflejan en el rendimiento y comportamiento de los niños”. asimismo, es necesario fortalecer la gestión académica para mejorar el rendimiento y puntaje en las pruebas ICFES, como una forma de retención de estudiantes.

Se debe implementar los preuniversitarios desde el grado noveno como lo hacen en otros colegios, realizar simulacros, ajustar las materias desde noveno para las pruebas, pensar en tener tableros inteligentes, capacitación docente como algo indispensable.

Finaliza argumentando que se debe modernizar la planta de docente, para que todos hablen el mismo idioma, se debe evitar formar grupos que disocien, se invita a avanzar con la implementación de dispositivos tecnológicos a ayuden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Diana Gálvez.** :-“Mi solicitud a la nueva junta es que los niños aprendan hablar inglés, lo necesitamos el mundo se está actualizando”; dice que su hija salió el año pasado y no tenía conocimientos básicos del inglés, sin embargo en una academia externa logró aprenderlo en corto tiempo. Es necesario aprovechar este laboratorio de inglés al máximo.

Según lo solicitado por la asamblea y en algún momento por el consejo de padres el señor GUILLERMO RIOS presenta Informe con respecto al proceso de desvinculación de la rectora:

El Dr. Ríos se remite a los estatutos con los que se rigió la Junta Directiva en la que estipula en el Art. 38 Numeral 4, Contratar y remover libremente los colaboradores y trabajadores de la Corporación. Informa a los presentes que se contrató a la empresa MANPOWER en aras de hacer el proceso veraz, honesto y transparente para realizar la selección.

A continuación se presenta el relato del proceso de selección presentado por el señor GUILLERMO RIOS:- “Con esa introducción quiero leerles cronológicamente el proceso que se llevó. Este es el espacio, este es el recinto y el gran momento para nosotros entregarles una mejor información y espero que me entiendan de una mejor manera, es a la Asamblea a la que nosotros debemos dar esta clase de



información y consideramos desde la Junta Directiva que estos documentos, son reservados, ahora reposan en el colegio.

En el mes de agosto al momento de la vinculación, el señor Presidente de la Junta Directiva presenta a la señora rectora contratada la Corporación Educativa de Occidente, su origen, estructura y consolidación de la misma durante los años de existencia, haciendo énfasis en los órganos de gobierno, administración y control están en cabeza de la Asamblea General, Junta Directiva y Revisoría Fiscal, aclarando que la rectoría tendrá la dirección del Colegio los Andes asumiendo los dos componentes de la Administración Educativa los cuales son: Gestión Educativa y la Gestión Directiva del Colegio. Al momento del planteamiento de los retos que se asumirían, uno de los miembros de la Junta Directiva expresó puntualmente el direccionamiento que debía asumir en lo que llamamos el Gobierno Escolar.

Entre los lineamientos expresados a la exrectora del Colegio se le puntualizó sobre los siguientes aspectos:

- Articulación de los procesos académicos de Calidad, Pertinencia, Responsabilidad
- Trabajo en equipo con cada uno de los miembros de la comunidad.
- Autonomía sujeta a que las decisiones que se debieran tomar estarían sujetas a la jerarquía que en representación de la Asamblea General están en cabeza de la Junta Directiva.
- Trabajar de la mano con los respectivos Coordinadores, Consejo de Padres y la Asociación de Padres de Familia.
- Estar abiertos a nuevos escenarios de crecimiento personal de toda la comunidad.
- Adelantar las acciones administrativas de la mano con la Junta Directiva.
- Trabajar en el desarrollo profesoral, motivando e impulsando el perfeccionamiento de la mano con el proceso evaluativo.
- Trabajo en coordinación con el equipo académico, profesoral en el diseño curricular, su mejoramiento del proceso formativo, centrado en el aprendizaje.

De igual manera se advirtió a la entonces rectora, que se presentarían dificultades, pero deberían afrontarse con profesionalismo en acompañamiento de la Junta Directiva.

Se le informó que el Colegio cuenta con un camino ya construido y que se debía replantear lo no haya funcionado. Se le habló sobre bilingüismo como otro reto aprovechando la tecnología y sus avances.

La Junta Directiva tiene conocimiento de situaciones que se presentan por decisiones desatinadas e inconsultas con el equipo escolar, sobre su aplicación o conveniencia. Entre las que tenemos. A pesar de que se le pidió que la planeación académica realizada para el año escolar 2023- 2024 estaba aprobada y en marcha, se debía tener cierta prudencia en hacer cambios que no generaran traumas al interior de los grupos escolares, sin embargo, procedió a imponer unos cambios en la conformación de los grupos de bachillerato, sin una previa discusión con profesores, jefes de área, coordinadores, simplemente se impuso. Sobre este aspecto en reuniones sostenidas con la Junta Directiva se le recomendó que debiera promover el dialogo con los estamentos académicos para que no se impusieran cambios inconsultos. No se atendió esta recomendación. Manifiesta que a la Junta Directiva se le informó que la exrectora dio la orden a la tienda escolar que quedaba prohibido la venta de agua embotellada, esta orden fue reversada dado a que la exrectora no presento argumento alguno para haberse dado esta orden, a nuestro juicio sin fundamento. Posteriormente fue informada la Junta de la prohibición realizada a los profesores que en su tiempo de descanso, al medio día no podía acompañar a su hijo en el almuerzo, desconociendo que uno de estos niños requería cierta atención por padecer una condición médica. Esta prohibición nos parece inhumana y desproporcionada.



En su momento la Junta Directiva conoció que actividades institucionales que llevan años realizándose en el Colegio como el evento de la OEA, la COLOMBIANIDAD, dinámica que se realiza en conjunto con padres de familia se cancelara por decisión de la exrectora sin un análisis y discusión previa con las personas responsables. Sobre este aspecto se le solicito los motivos de su cancelación, lo cual no presentó argumentos válidos para esa determinación, por lo que la junta le recomendó hablar con la profesora responsable haciendo caso omiso a la recomendación realizada.

En el mes de noviembre hizo uso de un facsímil de la firma del Representante Legal en un contrato de una profesora para preescolar, para lo cual no se había adelantado el proceso de convocatoria para vinculación, como tampoco se había obtenido autorización del presidente para vinculación laboral.

En noviembre 27 de 2023 se recibe una comunicación de los profesores en la cual ponen de manifiesto 18 puntos de inconformidad con el gobierno escolar aplicado por la exrectora. Esta comunicación se resume en cuatro elementos que hacer referencia a: Ambiente laboral en cuanto a desmotivación, uso de sarcasmos, pérdida de confianza, comparaciones inapropiadas. Aspecto Institucional, Manejo de la información, anulación del papel del representante profesoral. Aspectos laborales, comunicación no asertiva, prohibiciones, cambios inconsultos. Aspectos religiosos, uso parajes bíblicos para desmotivar.

Sobre esta situación la Junta Directiva trasladó estas quejas a la exrectora para que tomara nota y promoviera un dialogo directo, haciendo caso omiso a reunirse con los profesores para que expresara su apreciación sobre los puntos manifestados por los profesores, sin embargo entregó a la Junta Directiva un documento incomprensible que no despejaba las dudas que se tenían de la queja formulada, en este documento la exrectora anexó fotocopia de las conversaciones por WhatsApp sostenida con sus interlocutores sin consentimiento de los mismos, imprudencia que puede llegar contemplarse como una presunta violación a la privacidad de las comunicaciones. Con el interés de brindar una mejor oportunidad para mejorar el clima laboral en el Colegio, la Junta Directiva realizó una reunión entre la exrectora, los profesores firmantes y la Junta Directiva para analizar los puntos expuestos en la queja, reunión en que los profesores ratificaron lo expuesto en el oficio. En esta reunión se le concedió la palabra a la exrectora para que expresara su posición, no recibiendo respuesta alguna en su momento, limitándose a optar por el silencio y no aclarar o refutar ninguna de las aseveraciones de los profesores. Posterior a esta reunión la posición de la exrectora fue más tensa con el gremio profesoral.

En diciembre 5 de 2023 el Consejo Estudiantil mediante escrito firmado por un número considerable de estudiantes, presento a la Junta Directiva una serie de inconformidades con las decisiones tomadas por la exrectora, a lo que su respuesta fue insinuar que los estudiantes habían sido manipulados por los profesores para la firma de esta comunicación, sin detenerse a confrontar la realidad de los hechos. De esta situación la exrectora convoco a los representantes a regañarlos por lo enviado en dicha comunicación los cuales se sintieron intimidados, menoscabando el derecho a expresarse libremente que tienen los estudiantes a través de su Consejo Estudiantil.

En la primera semana se presentó una situación con dos de los profesores del Colegio, situación que la exrectora puso en conocimiento de la Junta Directiva, pero en una acción inconsulta, apresurada, desproporcionada e ilegal de la exrectora, puso en peligro los intereses de la Corporación, acción que oportunamente fue detenida por la Junta Directiva, dicha acción antes de configurarse, que al haberse llevado a cabo habría expuesto a la Corporación a responder por un presunto despido ilegal de dos profesores sin haberles realizado un debido proceso, ni cumplir los procedimientos legales que establece la ley o el reglamento interno de trabajo. De haberse configurado esta acción por la exrectora posiblemente se hubiese condenado a la Corporación a indemnizaciones, daños morales y demás





gastos judiciales en un gran valor que se hubiera tenido que atender con los recursos de la Corporación. Posterior a su salida del Colegio se encontró la Junta Directiva con una hoja de vida de un trabajador que no ha sido autorizado por la Junta, y que la exrectora había dado la instrucción de vincularse, lo significativo de este asunto es que al analizar las respectivas certificaciones de antecedentes la persona autorizada por la exrectora tiene una condena judicial a 456 meses de prisión.

En reunión de Junta Directiva de la Corporación Educativa de Occidente se analiza todas estas situaciones que se presentaban en el colegio, las cuales se resumen en que la exrectora incurrió en diferentes acciones que no permitían que el Colegio Los Andes mantuviera un clima organizacional y laboral acorde con los intereses de la Corporación, como tampoco se percibió el interés en contribuir en mejorar en cada uno de los aspectos objeto de discordia, lo cual se atribuye a falla de la Gestión Directiva por falta de liderazgo asertivo en aspectos como, motivación a los logros, trabajo en equipo, comunicación apropiada, calidad humana que redundaron en una administración educativa fallida.

A pesar de que existían todos los elementos para una terminación de la vinculación laboral con justa causa, esta seguramente por acción de la exrectora, llevaría a enfrentar una acción judicial en contra de la Corporación la cual muy seguramente saldría a favor de la Corporación, pero conllevaría a unos gastos de asesoría jurídica, que superaría lo que significaba una indemnización sin justa causa, decisión esta última que al final se determinó. Posterior a su desvinculación se pudo determinar que la exrectora utilizó sin la debida autorización el uso de la firma escaneada del presidente de la Junta Directiva en un contrato no autorizado, lo mismo que la utilización de la firma escaneada de la profesora María Paulina de Brigard en el contrato no autorizado por el presidente de la Junta Directiva.

En este mundo actual, las organizaciones educativas necesitan mucha coherencia al ser dirigidas y un estilo de dirección asertivo e incluyente, siendo de simple lógica que un rector de institución educativa puede tener buena competencia en plano de la regulación escolar, pero si no cuenta con la más mínima competencia directiva, calidad y sensibilidad humana, pues no tendrá mucho éxito.

En conclusión, los objetivos que se tenían con el nombramiento de una rectora no solo se sustentaban en los aspectos de una buena gestión en regulación académica, sino también, en una correcta y acertada administración educativa con un liderazgo a todo nivel y con toda la comunidad que conforma el colegio Los Andes, la exrectora después de asumir el cargo no proyectó una buena imagen ante la directivas de la Corporación, los profesores, los estudiantes y en un grupo de padres de familia, desdibujando cada día las expectativas que se tenían de realizar una buena labor, lo que significaría que, una mala gestión y el deterioro del ambiente laboral pudieron representar un alto costo para la Corporación y el Colegio, afortunadamente en lo académico el papel de los coordinadores, jefes de área, profesores y personal administrativo se mantiene en el mejor nivel sin afectar el calendario y la planeación académica 2023-2024, por lo tanto, era supremamente importante revisar y tomar decisiones acerca de la continuidad de la señora Mg. Joanna Gómez Ortiz, ya que a la Junta Directiva de la Corporación después de un detallado análisis de todas las circunstancias presentadas no le quedaba otro camino que desvincularla como al final se determinó. Muchas gracias.

Finalizada la intervención del señor Guillermo Ríos y se abre espacio para preguntas.

El señor campo Elías agradece por la explicación y dice que tiene algunas preguntas, sobre todo teniendo en cuenta la empresa que se contrató, dice que si estas empresas hacen pruebas psicotécnicas, test, evaluaciones, porque no salió la falta de liderazgo que se menciona; en estos test, de alguna forma salen las aptitudes de la persona, donde se evidencian estas falencias, inmediatamente se escogen otras opciones, entonces no se en que falló el proceso o que ocurrió, porque allí tenía que verse las falencias que usted menciona.



A lo que el señor Guillermo responde: -“Nosotros contratamos una empresa de la región que no dio los resultados esperados, la empresa se llama AC Consultores, cuya experiencia no fue buena, se entregaron 7 hojas de vida, también por convocatoria abierta, nos reunimos a escuchar los resultados y curiosamente había una persona de la junta directiva que había propuesto su hoja de vida y el informe de los perfiles, daba que esa persona estaba asilada en otro país, y eso no era cierto ya que conocemos a nuestra compañera, también de otro profesor que conocemos no dieron la información correcta, entonces cancelamos los resultados de esa empresa, no cumplieron con lo estipulado y lo tomamos como un desacierto”.

Complemento: - “Luego se revisó otra empresa en este caso Manpower, la cual referenciaba la revista semana, y había realizado una convocatoria a nivel nacional, la cual nos da resultados positivos, teniendo en cuenta que las tres hojas de vida que escogieron eran brillantes, y la junta sobre las tres hojas de vida tomo la decisión; no fue asertivo el trabajo”.

El señor Álvaro Javier Riascos, manifiesta que, una gran equivocación de la junta fue la de escudarse en las funciones que tiene y la otra confundirla con la gobernalidad al interior de colegio, son dos cosas diferentes., esta división entre unos y otros, si ya estaba se exacerbó en ese momento y se tomó una decisión sin tener en cuenta a los padres de familia quienes se enteraron por otro lado y no directamente por la junta directiva, sugiere que para evitar equivocaciones de esta índole por la nueva junta se generen consensos.

Afirma que si la junta le hubiera garantizado el debido proceso a la exrectora y asegurar que el colegio aplica el debido proceso no estuviera pasando esta situación, siempre es importante conocer los argumentos de cada una de las partes, no se deben equivocar, es un derecho y se espera que no vuelva a pasar. Otro aspecto importante es que se debe tener en cuenta ahora que los cambios no van a generar buen ambiente, tal vez un error de la rectora y las directivas no fue haber estudiado y superado los efectos de resistencia al cambio, se están pidiendo cambios y estos no van a venir con buenos ambientes, es normal, porque si yo llevo 10 años haciendo las cosas de la misma manera y vengan y me digan que la hagan de otra forma eso no va gustar, por eso es necesario hacer esa gestión correctamente.

Un asociado manifiesta que seguimos con el problema de comunicación. “Como puede ser posible que nos vengamos a enterar de estas situaciones cuando ya la decisión esta tomada, mi hijo me comenta “ya no tenemos rectora” si hace unos meses apenas había sido nombrada, entonces que fue lo que paso muy probablemente si ustedes como junta, a pesar que tengan las competencias para poner y remover, esto se hubiera obviado”, hubieran tomado la decisión de convocar una asamblea extraordinaria y habernos comunicado esta situación, si ustedes nos hubieran comunicado todo lo que nos están diciendo, probablemente los habíamos apoyado en esta decisión, con los problemas que tenemos de comunicación, realmente esto no le da seriedad al colegio, apoyo al anterior padre de familia, se debe realizar un debido proceso y hay unas causales que pueden justificar y evaluaron que mas rentable para el colegio era despedirla así, simplemente se hubieran lavado las manos convocando a un reunión extraordinaria y poner a consideración de los padres de familia la situación, considero que lo que ustedes dieron a conocer no fue en contra de la persona, ustedes hubieran encontrado el respaldo de nosotros y no hubiéramos tenido todos estos inconvenientes en relación a como se dio por terminado el contrato.

Una sugerencia para la nueva junta: cuídense en salud al tomar este tipo de decisiones que en ultimas afectan la armonía y convivencia del colegio, de la institución y por eso siempre tomen la decisión con la asamblea, así sea que en los estatus este que ustedes tienen esa facultad, tengamos en cuenta en esos momentos no ahora ya que no sirve de nada y no se hubiera generado toda esa inconformidad



frente a la junta, todo esto es convivencia laboral, echémosle tierra a este asunto y vamos para adelante porque en últimas esta en juego la educación de nuestros hijos.

El señor Campo Elías Montilla complementa diciendo: estar en una zona de confort, todos los cambios van a generar más molestias por decir así, independientemente como hayan sido las cosas con la exrectora, ella en un documento que envía habla de las 47 horas laborales de los docentes que no se está cumpliendo, no se si esto se está haciendo o no está haciendo, si esto incomoda a algunos profesores, los cambios generan este tipo de reacciones y nos vamos a ver abocados a que la gente tiene que acomodarse a esos lineamientos para poder avanzar, unas personas se acomodaran otras no, lo importante es seguir, ya que primero está la educación de nuestros hijos, independiente de esto, ella deja unos temas que hay que trabajar que creo que son válidos tenerlos en cuenta, ya que hay avances y otras cosas que toca tenerlas en cuenta para avanzar.

Madre de familia quinto, representante del curso, solicita que cuando sucedan este tipo de acontecimiento sea una persona idónea que le informe a nuestros hijos que es lo que está pasando por que su hija llegó muy asustada, por lo que estaba motivada a retirarla del colegio, es necesario que den una información adecuada. Porque si no cada uno lo va contar a su modo y de maneras distintas.

**Edwin Alarcón:** Habla sobre las expectativas en la seguridad vial, que es necesario volver a tocar puertas en las oficinas de tránsito, ya que es muy complejo pasar en horas pico porque que hacen caso omiso a la cebrá.


Diego Alejandro Pasos, comenta que Parche tic es un proyecto que tiene la secretaria de educación para la utilización de las nuevas tecnologías y el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, invita a conocer algunas aulas y el impacto que tienen en cuanto a la inteligencia artificial, realidad aumentada, para darse cuenta del tipo de tecnología que está utilizando, Estos proyectos se desarrollan en zonas campesinas y como los niños han apropiado esta nuevas tecnologías, espera que se puedan implementar en el colegio en las horas estipuladas para la informática.

#### 14. Cierre de la asamblea.

Se termina la asamblea siendo las 8:30 p.m. se da por terminada la reunión.

El presidente se despide sin antes agradecer el trabajo realizado por la junta saliente y esperamos que la nueva junta haga lo pertinente.

Muchas gracias padres de familia asistentes

  
Campo Elías Montilla  
Presidente de la Asamblea

  
Esp. Herney Martín Rengifo Mesías  
Secretario de la Asamblea

#### Comisión de verificación del contenido del acta de la asamblea

  
Juan Carlos Escamilla

  
José Luis Arciniegas

  
Claudia Sánchez